

Jorge Rodríguez genera confusión sobre fecha de las presidenciales

La noche de este lunes 8 de enero, el presidente del parlamento, Jorge Rodríguez, se reunió con Nicolás Maduro para hacer oficial el inicio del nuevo período legislativo. En sus declaraciones hizo un recuento de las leyes sancionadas por este órgano en 2023 y también se refirió a los procesos electorales en puerta.

“Frente a la renuncia de las rectoras y rectores del Consejo Nacional Electoral (...) la Asamblea Nacional se dio a la tarea y escogió el Consejo Nacional Electoral que actualmente cumple funciones como poder electoral, y que está llamado a atender elementos de convocatoria electoral fundamentales”, afirmó Rodríguez.

El diputado chavista dijo que esos eventos electorales son “la elección de presidente o presidenta de la República, la elección de Gobernadores y Alcaldes y la elección de la Asamblea Nacional en el año 2025”, declaraciones que generaron gran inquietud.

La última frase no pasó desapercibida, puesto que se interpretó que los comicios presidenciales se harán en 2025.

A la fecha, el ente electoral no ha informado sobre una fecha específica para la celebración de las presidenciales.

De acuerdo con la ruta que establece el Acuerdo de Barbados, firmado entre la Plataforma Unitaria y el chavismo, con la mediación de Estados Unidos, las elecciones presidenciales deberían celebrarse en el segundo semestre de 2024.

Con información de 800 noticias